

SALA DE CRISIS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

N° 08

EMIED SALUD
GERESA CUSCO

01 DE AGOSTO DE 2025
31 DE AGOSTO DE 2025



EQUIPO TECNICO DEL EMED SALUD

Órganos Desconcentrados de Salud de la Gerencia Regional de Salud Cusco

REDES DE SERVICIOS DE SALUD

Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar.

Red de Servicios de Salud Cusco Sur.

Red de Servicios de Salud Cusco Norte

Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM

Red de Servicios de Salud Cusco Chumbivilcas

Red de Servicios de Salud La Convención.

HOSPITALES

Hospital Regional Cusco

Hospital Antonio Lorena

Hospital Alfredo Callo Rodríguez

Hospital Quillabamba

Hospital Espinar



EMIED GERESA CUSCO

IPRESS DEL AMBITO DE LA GERESA CUSCO

IPRESS PRIMER NIVEL ATENCION	CATEGORIAS							ATENCION PRE HOSPITALARIA	TOTAL GENERAL
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-E	III-1		
RSS CUSCO NORTE	31	31	18	11					91
RSS CUSCO SUR	22	24	10	10		1			67
RSS CANAS CANCHIS ESPINAR	11	27	8	5	2				53
RSS LA CONVENCION	41	20	7	8	1				77
RSS CUSCO VRAEM	7	10	5	1	1				24
RSS CHUMBIVILCAS	28	16	3	1	1			1	50
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO (REGIONAL)							1		1
HOSPITAL ANTONIO LORENA							1		1
SAMU CUSCO								1	1
TOTAL	140	128	51	36	5	1	2	2	365

Fuente: Base de Datos RENIPRESS

**365
IPRESS**

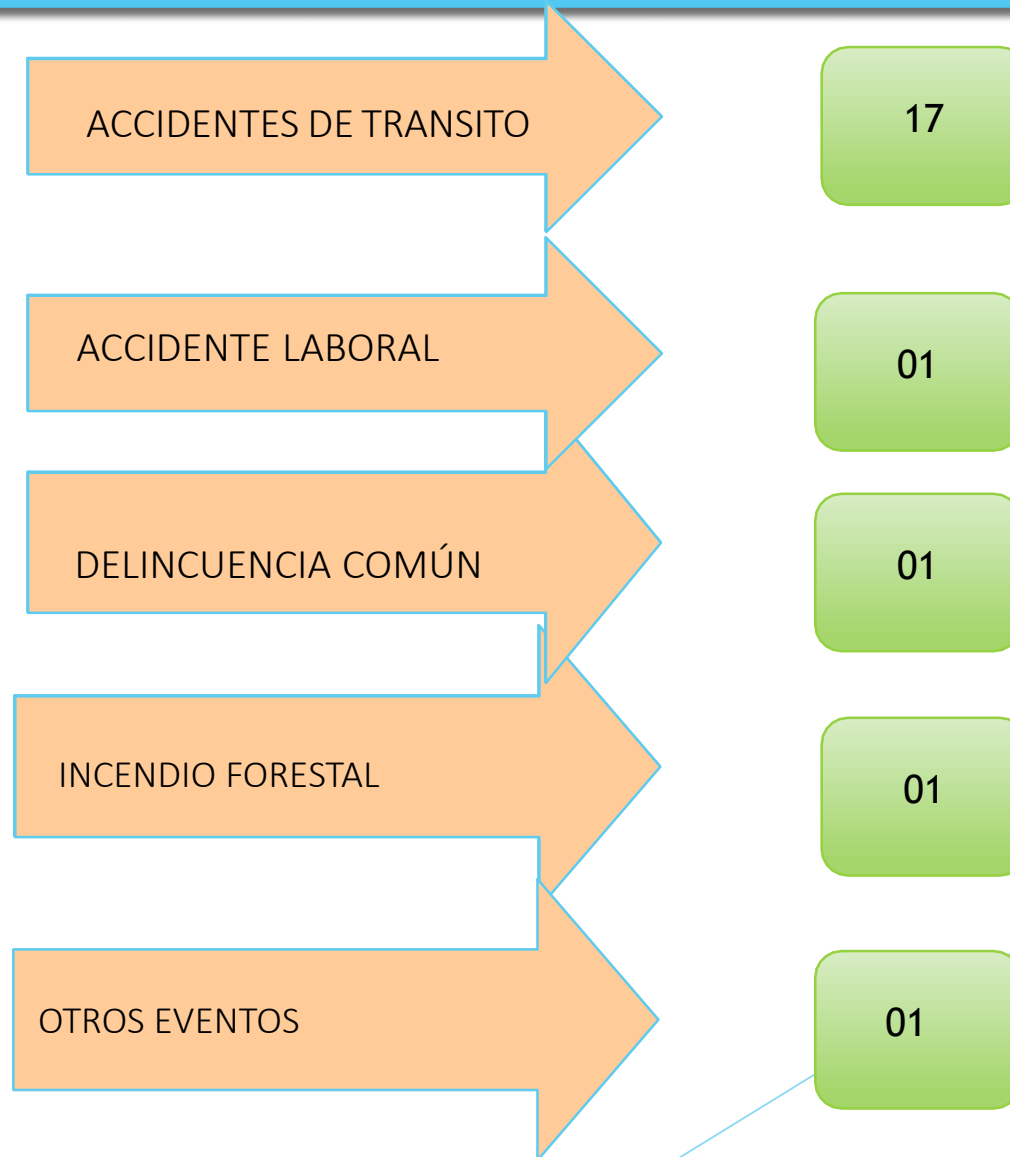
MODULO EVALUADOR

EVENTOS REGISTRADOS

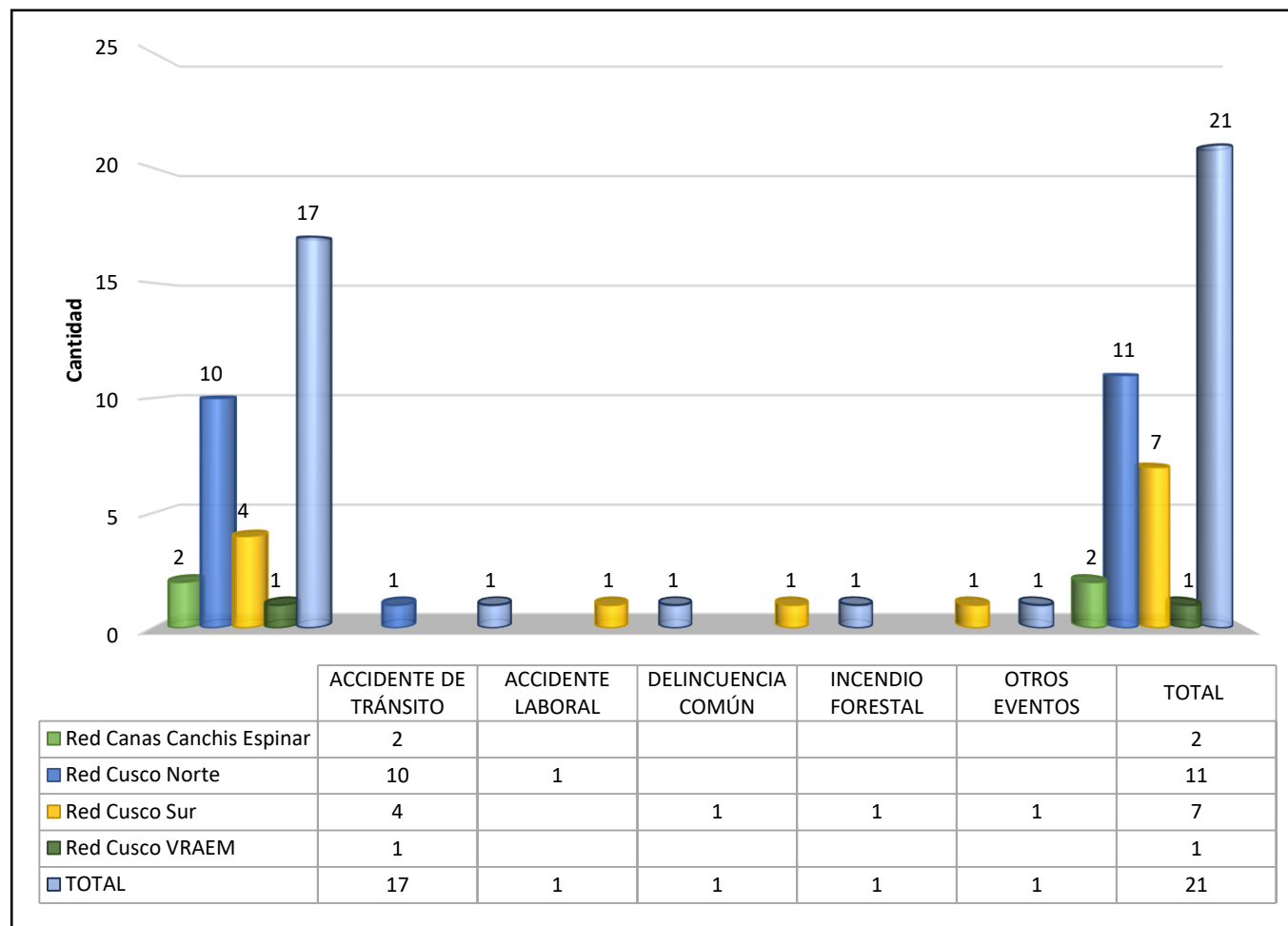


RESUMEN GENERAL DE EVENTOS Y DAÑOS

AGOSTO 2025

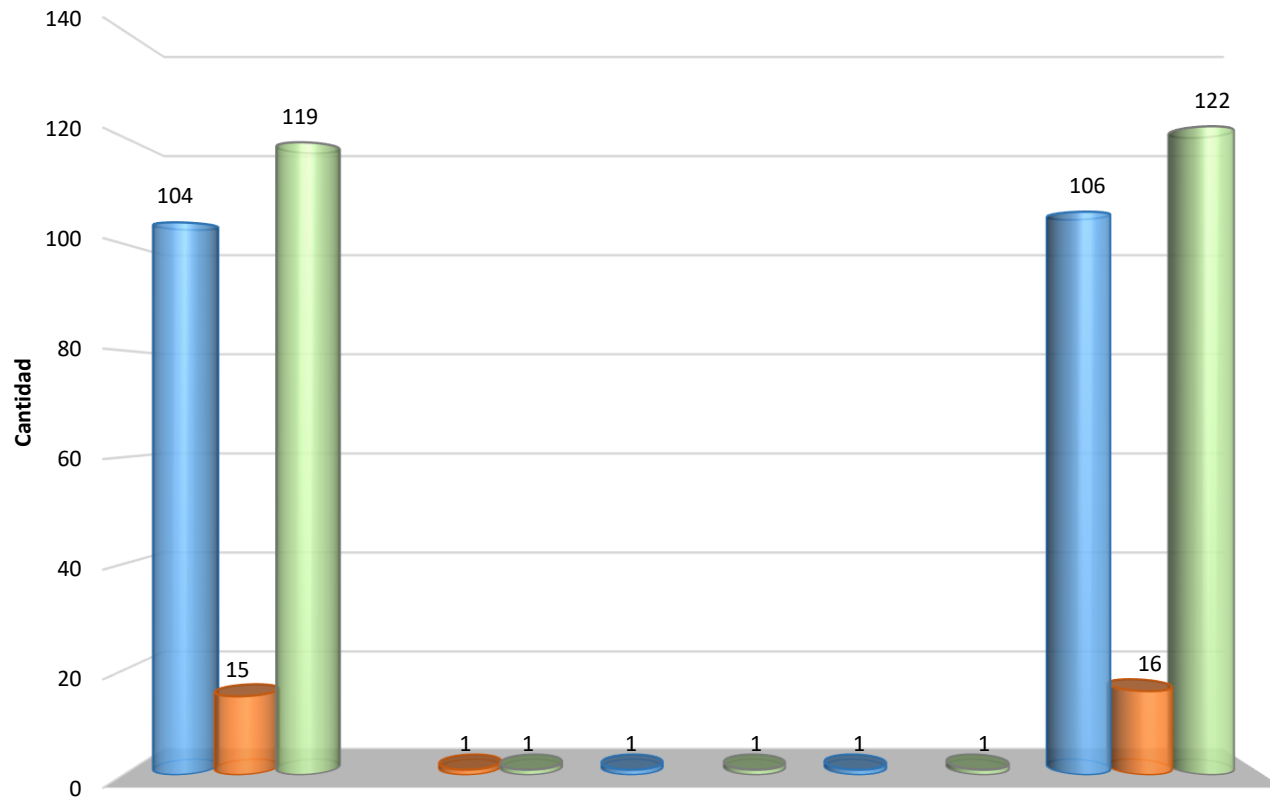


TOTAL DE EVENTOS REGISTRADOS –AGOSTO 2025



Los accidentes de tránsito es el evento que se presentó con mayor frecuencia (17), seguido de accidente laboral(01), delincuencia común (01), incendio forestal(01), y otros eventos(01) .

DAÑOS A LA SALUD POR RED DE SALUD - AGOSTO 2025



Fueron un total de 122 daños a la salud ocasionados por diferentes eventos, según se detalla:

- Accidente de tránsito (119)
- Accidente laboral (01)
- Delincuencia común (01)
- Otros eventos (01)

	ACCIDENTE DE TRÁNSITO	ACCIDENTE LABORAL	DELINCUENCIA COMÚN	OTROS EVENTOS	TOTAL
■ LESIONADOS	104		1	1	106
■ FALLECIDOS	15	1			16
■ TOTAL	119	1	1	1	122

EVENTOS RESALTANTES

TABLA 01: EVENTOS RELEVANTES EN LA REGION CUSCO-AGOSTO 2025

RED/ HOSPITAL	EVENTO	DAÑOS A LA SALUD/ OTROS	UBICACIÓN DEL EVENTO
			(provincia- distrito)
Red Cusco Norte	Accidente de transito	38 lesionados 02 fallecidos	Anta - Cachimayo
		01 lesionados 03 fallecidos	Calca - Yanatile
Red Cusco Sur	Accidente de transito	26 lesionados 03 fallecidos	Quispicanchi - Marcapata
		06 lesionados 03 fallecidos	Quispicanchi - Oropesa
		05 lesionados 01 fallecidos	Quispicanchi - Quiquijana
Red Canas Canchis Espinar	Accidente de transito	07 lesionados	Espinar - Suycutambo

Fuente: Plataforma SIREED de la DIGERD-MINSA

EVENTOS MAS RESALTANTES - AGOSTO 2025



05-08-2025
Accidente de transito
Lares - Calca



17-08-2025
Accidente de transito
Comunidad Ttio - Quiquijana - Quispicanchi

EVENTOS MAS RESALTANTES - AGOSTO 2025



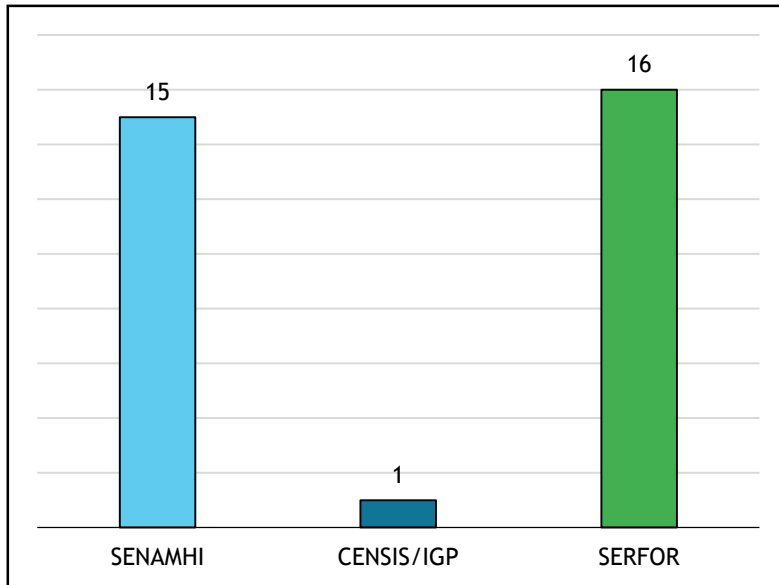
29-08-2025
Accidente de transito
Sector San Lorenzo - Quincemil - Marcapata -
Quispicanchi



30-08-2025
Accidente de transito
Cachimayo - Anta

MODULO MONITOREO

AVISOS DE INSTITUTOS TECNICO CIENTIFICOS



Fuente: EMED GERESA Cusco

En el mes de agosto se realizó el monitoreo en la Plataforma de los Institutos Técnicos Científicos, se socializó un total de 32 avisos.

01 AVISO



15 AVISOS



**16 AVISOS DE
FOCOS DE CALOR**

AVISOS METEOROLÓGICOS - AGOSTO 2025



GOBIERNO
REGIONAL DEL
CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE SALUD
CUSCO

DIRECCIÓN DE
INTELIGENCIA
SANITARIA

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE EMERGENCIAS
Y DESASTRES

AVISO METEOROLÓGICO N°283 - SENAMHI



AGOSTO 2025
MARTES 19 al MIERCOLES 20
00:00 H 23:59 H

DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA CENTRO Y SUR

NIVEL DE PELIGRO



NIVEL ROJO

Se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Sea extremadamente precavido. Esté al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



19/08/2025

El martes 19 de agosto se prevén temperaturas mínimas cercanas a los -5°C en zonas por encima de los 3200 m s. n. m. en la sierra centro y valores próximos a los -17°C en localidades sobre los 4000 m s. n. m. en la sierra sur. Se verán afectados los distritos de Quífota, Colquamarca, Llusco, Santo Tomás, Chamaca, Livitaca, Velille de la Provincia de Chumbivilcas; el distrito de Checca de la Provincia de Canas; Además de todos los distritos de la Provincia de Espinar.

20/08/2025

El miércoles 20 de agosto se prevén temperaturas mínimas cercanas a los -2°C en zonas por encima de los 3200 m s. n. m. en la sierra centro y valores próximos a los -14°C en localidades sobre los 4000 m s. n. m. en la sierra sur. Se verán afectados los distritos de Quífota, Colquamarca, Llusco, Santo Tomás, Chamaca, Livitaca, Velille de la Provincia de Chumbivilcas; el distrito de Checca de la Provincia de Canas; Además de todos los distritos de la Provincia de Espinar.



SIN PRONOSTICO EN EL SIGUIENTE DIA



EVENTOS
ASOCIADOS



DESCENSO DE
TEMPERATURA
NOCTURNA



RAFAGA
DE VIENTOS

SENAMHI: DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA CENTRO Y SUR, informa que, del 19 al 20 de agosto, se prevé el descenso de la temperatura nocturna, de moderada a extrema intensidad, en la sierra centro y sur. Además, se esperan ráfagas de viento con velocidades próximas a los 50 km/h, escasa nubosidad e incremento de la temperatura diurna.

EMED GERESA CUSCO



GOBIERNO
REGIONAL DEL
CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE SALUD
CUSCO

DIRECCIÓN DE
INTELIGENCIA
SANITARIA

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE EMERGENCIAS
Y DESASTRES

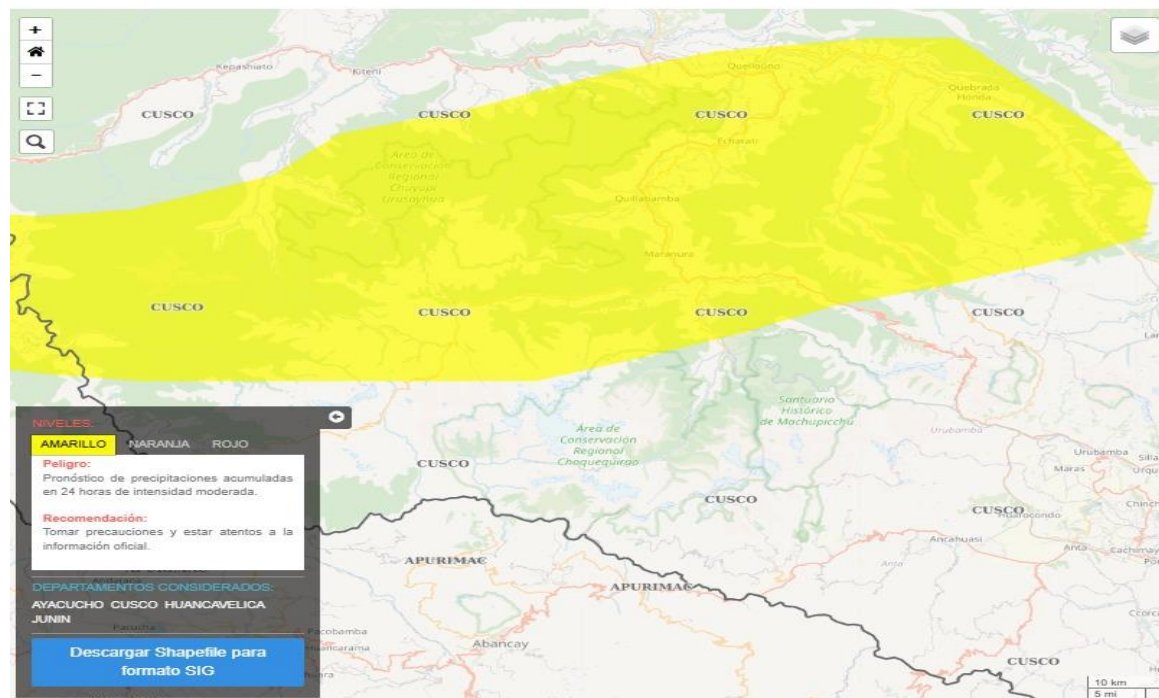
AVISO DE CORTO PLAZO ANTE LLUVIAS INTENSAS

Fecha de inicio: Martes 19 agosto 2025 - 13:00 horas

Duración: 24 hrs

Plazo: Corto Plazo

Estos avisos indican la posibilidad de ocurrencia de lluvias intensas para las siguientes 24 horas.



AVISO DE CORTO PLAZO ANTE LLUVIAS INTENSAS: Fecha de inicio: 19 agosto 2025 - 13:00 horas, Duración: 24 hrs Plazo: Estos avisos indican la posibilidad de ocurrencia de lluvias intensas para las siguientes 24 horas. PROVINCIAS CONSIDERADAS: CALCA, LA CONVENCION, URUBAMBADISTritos CONSIDERADOS: LA CONVENCION: ECHARATE, HUAYOPATA, INKAWASI, KIMBIRI, MARANURA, OCOBAMBA, QUELLOUNO, SANTA ANA, SANTA TERESA, VILCABAMBA, VILLA VIRGEN. CALCA: YANATILEURUBAMBA: MACHUPICCHU

EMED GERESA CUSCO



GOBIERNO
REGIONAL DEL
CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE SALUD
CUSCO

DIRECCIÓN DE
INTELIGENCIA
SANITARIA

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE EMERGENCIAS
Y DESASTRES

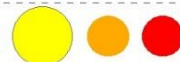
AVISO METEOROLÓGICO N°287 - SENAMHI



AGOSTO 2025
SÁBADO DOMINGO
23 al 24
00:00 H 23:59 H

INCREMENTO DE VIENTO EN LA SIERRA SUR

NIVEL DE PELIGRO



NIVEL AMARILLO

Pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que, sin embargo, son normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación meteorológica. Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo.



SÁBADO
23 DE AGOSTO



DOMINGO
24 DE AGOSTO



LUNES
25 DE AGOSTO

EVENTOS
ASOCIADOS



23/08/2025

El sábado 23 de agosto se prevén vientos con velocidades próximas a los 35 km/h en la sierra sur. Se verán afectados los distritos de San Pedro, San Pablo, Tinta, Sicuani, Marangani de la Provincia de Cusco; los distritos de Quilfota, Colquimarca, Llusco, Santo Tomas, Chamaca, Luitaca, Velille de la Provincia de Chumbivilcas; el distrito de Omacha de la Provincia de Puno; Además de todos los distritos de las Provincias de Canas y Espinar.

24/08/2025

El domingo 24 de agosto se prevén vientos con velocidades próximas a los 35 km/h en la sierra sur. Se verán afectados los distritos de San Pedro, San Pablo, Tinta, Sicuani, Marangani de la Provincia de Cusco; los distritos de Quilfota, Colquimarca, Llusco, Santo Tomas, Chamaca, Luitaca, Velille de la Provincia de Chumbivilcas; el distrito de Omacha de la Provincia de Puno; Además de todos los distritos de las Provincias de Canas y Espinar.

SIN PRONOSTICO EN EL SIGUIENTE DIA

AVISO METEOROLOGICO N°287-2025 SENAMHI: INCREMENTO DE VIENTO EN LA SIERRA SUR, informa que desde el sábado 23 al domingo 24 de agosto, se presentará el incremento de la velocidad del viento, de ligera a moderada intensidad, en la sierra sur. Además, se esperan ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 45 km/h.



GOBIERNO
REGIONAL DEL
CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE SALUD
CUSCO

DIRECCIÓN DE
INTELIGENCIA
SANITARIA

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE EMERGENCIAS
Y DESASTRES

AVISO METEOROLÓGICO N°289 - SENAMHI



AGOSTO 2025
SÁBADO 24 al LUNES 26
00:00 H 23:59 H

LLUVIA EN LA SELVA VIGESIMO FRIAJE

NIVEL DE PELIGRO



NIVEL NARANJA

Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos.
Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los
consejos e instrucciones dados por las autoridades.



**EVENTOS
ASOCIADOS**



LLUVIAS



DESCARGA
ELECTRICA



RAFAGA
DE VIENTOS

24/08/2025

El domingo 24 de agosto se prevén acumulados de lluvia cercanos a los 35 mm/día en la selva central y valores alrededor de 40 mm/día en la selva sur. Se verán afectados los distritos de Unión Ashaninka, Kumpirushiato, Echarate, Megantoni, Quellouno de la Provincia de La Convención, el distrito de Koshipata de la Provincia de Paucartambo, el distrito de Camanti de la Provincia de Quispacanchi.

25/08/2025

El lunes 25 de agosto se prevén acumulados de lluvia alrededor de 45 mm/día en la selva norte y valores próximos a 40 mm/día en la selva central y sur. Se verán afectados los distritos de Unión Ashaninka, Echarate, Kumpirushiato, Megantoni, Quellouno de la Provincia de La Convención.

26/08/2025

El martes 26 de agosto se prevén acumulados de lluvia de hasta 40 mm/día en la selva norte y valores próximos a 35 mm/día en la selva central. No se verá afectado ningún distrito de la Región Cusco.

AVISO METEOROLOGICO N°289-2025 SENAMHI: LLUVIA EN LA SELVA-VIGESIMO FRIAJE, informa que, desde 24 al 26 de agosto se presentarán lluvias, de moderada a fuerte intensidad, relacionada al vigésimo friaje del año en la selva. Estas lluvias estarán acompañados de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 50 km/h.

AVISOS DEL INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU

M
3.5

Referencia:

5 km al NE de Limatambo, Anta - Cusco



? Fecha y hora local: 26/08/2025 19:53:56

? Profundidad: 16 Km

? Latitud y Longitud (°): -13.46, -72.41

? Intensidad: II-III Limatambo



GOBIERNO
REGIONAL DEL
CUSCO

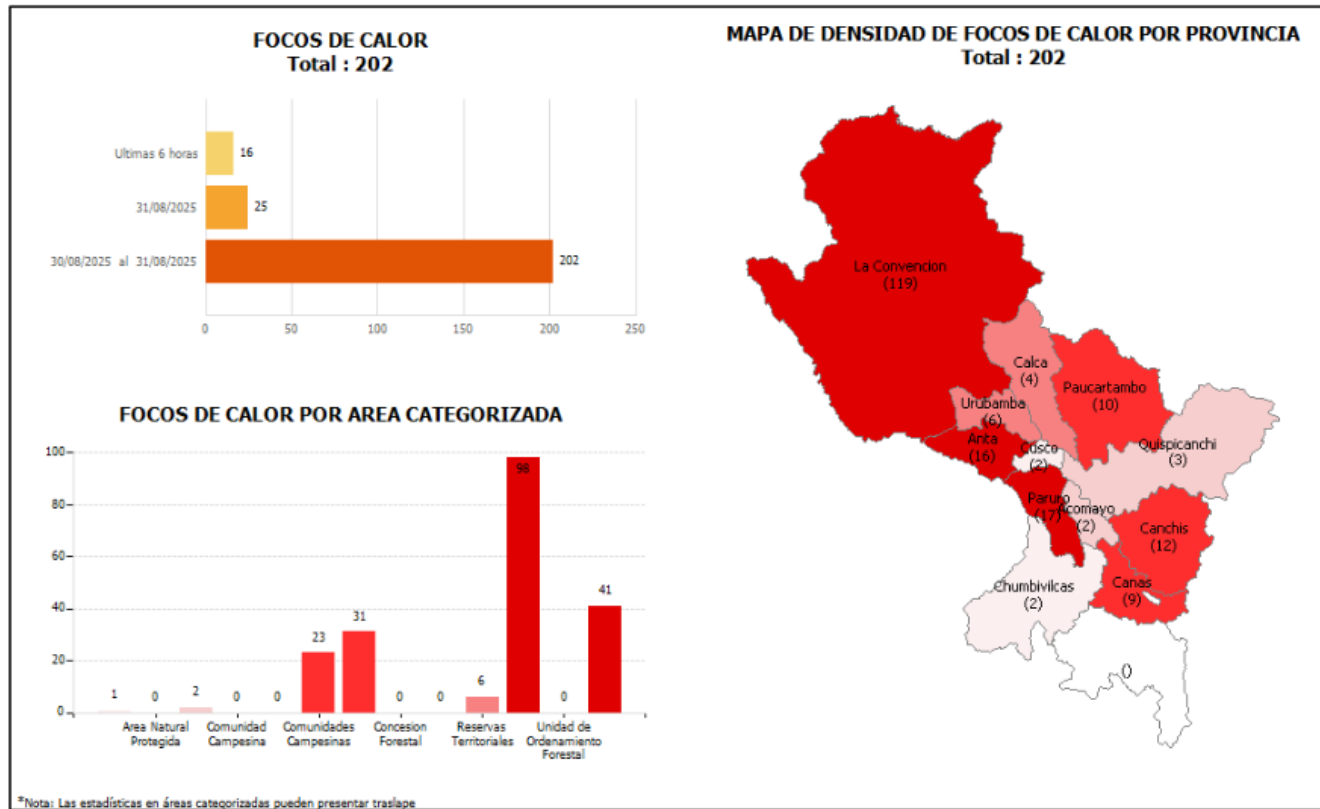


GERENCIA
REGIONAL DE SALUD
CUSCO

DIRECCIÓN DE
INTELIGENCIA
SANITARIA

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE EMERGENCIAS
Y DESASTRES

AVISOS DE FOCOS DE CALOR



Los reportes de Focos de Calor son generados diariamente, y brindan información del fuego activo presente en el territorio regional. Incluye información de la ubicación provincial y distrital de los focos de calor, además de la categoría territorial en la que se encuentra.

INDICADORES COE SALUD

IMPACTO EN LA SALUD POR EVENTOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - REGION CUSCO

TABLA 03: IMPACTO EN LA SALUD POR EVENTOS ADVERSOS REGISTRADOS-AGOSTO 2025

DAÑOS A LA SALUD POR PROVINCIAS			
PROVINCIA	LESIONADOS	FALLECIDOS	TOTAL
QUISPICANCHI	38	7	45
ANTA	41	3	44
CALCA	8	4	12
ESPINAR	10	0	10
LA CONVENCION	5	0	5
URUBAMBA	3	1	4
CUSCO	1	1	2
TOTAL	106	16	122

-Los daños ocasionados a la salud de las personas en mayor cantidad fueron en la provincia Quispicanchi (45), Anta(44), Calca(12), Espinar (10), La Convención (05), Urubamba (04) y Cusco (02)

-Los accidentes de tránsito (17) fueron los que ocasionaron mayor cantidad de daños a la salud (106 lesionados y 16 fallecidos).



2025

PLAN ANTE EFECTOS DE LAS BAJAS TEMPERATURAS 2025



**Plan Ante los Efectos de las
Bajas Temperaturas de la
Gerencia Regional de Salud
Cusco
2025-2026**



Hagamos
HISTORIA

RESOLUCION GERENCIAL DEL PLAN ANTE EFECTOS DE BAJAS TEMPERATURAS



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0694 -2025-GR CUSCO/GERESA

Cusco, 20 MAY 2025

EL GERENTE REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO;

VISTO:

El Informe 25-2025-GRSC-DEIS-DPCED del 16 de abril del 2025 adjunto a la propuesta del "Plan ante los efectos de las Bajas Temperaturas de la Gerencia Regional de Salud Cusco 2025-2026", solicitado por la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud Cusco, y;

CONSIDERANDO:

Que, la comisión permanente del Congreso de la República aprobó la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligro o minimizar sus efectos así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de Principios, Lineamientos de Política, Componentes, Procesos, e Instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, mediante el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 038-2021-PCM, se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Artículo 2º refiere que su aplicación es inmediata por todas las entidades de la administración pública señaladas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS en el marco de sus competencias;

Que, el Decreto Supremo 1150-2022-PCM aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030 como Instrumento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que como Anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo;

Que, la Resolución Ministerial Nº 628-2018/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa Nº 250-2018/MINSA/DIGERD "Organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud" aprueba el Documento Técnico de Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y de Medición de Avances de los Programas Presupuestales;

Que, el Decreto Supremo Nº 009-2025-PCM que aprueba el "Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2025-2027";

Que, la Unidad Ejecutora 400 Sede Gerencia Regional de Salud Cusco, es una instancia correspondiente al Órgano Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Cusco, de acuerdo a lo establecido en la Duodécima Disposición Complementaria y Final de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por el Artículo 2º de la Ley Nº 28926; en ese sentido, tiene a su cargo las funciones específicas del sector en el ámbito de su competencia y jurisdicción;

Que, para la tramitación de los Procedimientos Administrativos se tiene el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS (TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General);

Que, el Título Preliminar de la Ley General de Salud Nº 26842, establece que la protección de la salud es de interés público, siendo condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo;

Que, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud Cusco solicita la emisión de Resolución Gerencial respectiva alcanzando la propuesta del "Plan Ante los Efectos de las Bajas Temperaturas de la Gerencia Regional de Salud Cusco 2025-2026", conforme al Informe Nº 025-2025-GR-GRSC-DEIS-DPCED del 16 de abril del 2025 emanada



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

de la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de la Gerencia Regional de Salud Cusco;

Estando a lo informado por el área de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria y la Opinión de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades administrativas conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley Orgánica Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" modificado por la Ley Nº 27902 y en mérito a las atribuciones conferidas por Resolución Ejecutiva Regional Nº 45-2025-GR CUSCO/GR del 03 de marzo del 2025;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el "PLAN ANTE LOS EFECTOS DE LAS BAJAS TEMPERATURAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO 2025-2026" el mismo que consta de **VII TÍTULOS** y conforme al Informe Nº 025-2025-GR-GRSC-DEIS-DPCED de la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de la Gerencia Regional de Salud Cusco.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres y la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud Cusco e instancias administrativas correspondientes de la Gerencia Regional de Salud Cusco.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que el encargado del Portal de Transparencia, Realice la publicación de la presente Resolución Gerencial en el portal electrónico de la Gerencia Regional de Salud Cusco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
M.C. Erika Lavett Yáñez Chacon
GERENTE REGIONAL DE SALUD
CNP 624898 - RNA 516428

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines consiguientes
Cusco, 20 MAY 2025

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
JOSÉ ALBERTO GARCÍA RAMOS
SECRETARÍA GENERAL
CNP 3030

Cc:
Asesoría
Asesoría Legal
Asesoría
Ay

Hagamos
HISTORIA

Av. De la Cultura S/N - Distrito de Cusco, Cusco - Perú
Central Telefónica (084) 581560
www.gob.pe/hagamoshistoria
geresa

Hagamos
HISTORIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Av. De la Cultura S/N - Distrito de Cusco, Cusco - Perú
Central Telefónica (084) 581560
www.gob.pe/hagamoshistoria
geresa

EMED GERESA CUSCO



emed.geresacusco@gmail.com



<https://www.facebook.com/search/top?q=gerencia%20regional%20de%20salud%20cusco>



AV. DE LA CULTURA S/N – CUSCO
TELF – 084 – 581560
www.diresacusco.gob.pe